

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 1 DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
MARTES 06 MARZO DE 2018.

En la Facultad de Humanidades, siendo las 13:40 hs. se da inicio a la sesión Extraordinaria convocada a los efectos de tratar las propuestas de Graduados para el Programa de Ingreso y Permanencia de las carreras de Filosofía, con la presencia de los siguientes consejeros:

Cuerpo Docente: Prof. Celina Martín; Dra. Romina Conti. Cuerpo Graduado: Profesora Sonia López. Cuerpo Estudiantil: Macarena Spinelli; Carlos Redondo. Preside la sesión el director Dr. Andrés Crelier y se encuentra presente la secretaria Yanina Zucconi.

Se da inicio a la sesión estableciendo los criterios de evaluación: inicialmente cualitativos, con el objetivo de comparar las 6 (seis) propuestas presentadas, y luego una traducción cuantitativa con puntajes determinados previamente para cada ítem. Previo a la apertura de los sobres sin identificar, se determina que para cada categoría sea considerado el mayor puntaje posible tomando como referencia el proyecto más destacado en la misma.

Los criterios aprobados por unanimidad para la evaluación de las propuestas son los siguientes: "Articulación con el programa" (Max. 20 Puntos), "Bibliografía específica de Filosofía para los estudiantes y para el docente" (Max. 10 puntos), "Factibilidad" (Máx. 20 puntos), "Pertinencia y gradualidad de los talleres" (Max. 10 puntos), "Articulación con escuelas secundarias" (Max. 5 puntos), "Creatividad" (Max. 10 puntos), "Coordinación con el equipo docente" (Max. 5 puntos), "Claridad, coherencia y extensión" (Max. 20 puntos). Con estas referencias se establece un cuadro de doble entrada en el pizarrón, a la vista de todos/as los/as presentes, donde se irán volcando luego los puntajes obtenidos, de acuerdo a la evaluación cualitativa de las propuestas, cada una de las presentaciones.

A continuación, se procede a la apertura de sobres colocando el mismo número tanto a la propuesta como al sobre cerrado que contenía los datos del/la postulante. De esta manera, quedan identificadas las propuestas enumeradas del 1 al 6.

Como metodología, se resuelve la lectura en voz alta de cada una de las propuestas y la discusión en el momento de los elementos relevantes, así como también del cumplimiento de los criterios de evaluación.

El resultado de la evaluación cualitativa, cuantitativa y comparativa es el siguiente:

Propuesta Nº 1

Articulación con el Programa: se le otorga el puntaje máximo ya que cumple con lo sugerido en cuanto a los ejes y momentos del Programa, 20 (veinte) puntos.

Bibliografía: se observa un material escaso y poco específico de Filosofía, como resultado se le otorgan 2 (dos) puntos sobre el puntaje total en este ítem.

Factibilidad: No se observa una metodología detallada en profundidad. Para la primera parte, se presenta un cuadro con los temas de los 8 (ocho) encuentros del Seminario, pero carecen de un desarrollo más específico que indiquen el modo en el que se llevarán a cabo

cada uno de ellos. Esta misma observación se repite respecto a los talleres. De este modo, se le otorgan 8 (ocho) puntos sobre el total de este ítem.

Pertinencia y gradualidad: En comparación con las otras propuestas, la presente queda por debajo de la consideración de los/las consejeros/as. Dada la vaguedad en la descripción de los contenidos para los talleres, se le otorgan 2 (dos) puntos.

Articulación con la escuela secundaria: Si bien este criterio se menciona en la fundamentación de la propuesta, luego no se amplía ni se desarrolla indicando cómo sería llevado adelante. Se le otorga 1(un) punto sobre el total.

Creatividad: En comparación con el resto de las propuestas se registran pocos elementos creativos a la hora de abordar las tareas y las actividades sugeridas. Se le otorgan 2 (dos) puntos sobre el total.

Coordinación con el equipo docente: No se menciona a lo largo de la propuesta. Se le otorga 1 (uno) punto del total, dado que una parte central del Programa es la articulación en parejas pedagógicas.

Claridad, coherencia y extensión: De las 6 propuestas, esta es la única que presenta 5 (cinco) páginas. De la lectura se desprende que no es claro el modo en el que se llevaría a cabo la propuesta. Si bien hay menciones de elementos metodológicos, resultan insuficientes y carecen de una mayor sistematicidad. Se le otorgan 8 (ocho) puntos sobre el total.

Cantidad de puntos obtenidos: 44 (cuarenta y cuatro)

Propuesta Nº 2

Articulación con el Programa: se le otorga el puntaje máximo ya que cumple con lo sugerido, en cuanto a los ejes y momentos del Programa, 20 (veinte) puntos.

Bibliografía: se observa un material escaso y poco específico de Filosofía, como resultado se le otorgan 2 (dos) puntos sobre el puntaje total en este ítem.

Factibilidad: Fundamentación detallada y completa. Se destaca la propuesta de una plataforma virtual, menciona los informes requeridos resultando un proyecto viable de acuerdo a los fines solicitados. Se otorgan 18 (dieciocho) puntos.

Pertinencia y gradualidad: Hay un desarrollo detallado y una apropiada organización de los talleres. Dado que otras propuestas están más ajustadas a este criterio, no obtiene la totalidad del puntaje. Se otorgan 8 (ocho) puntos.

Articulación con la escuela secundaria: Se hacen algunas menciones, tanto en la fundamentación como a lo largo de la propuesta, pero no hay un desarrollo de las mismas. Se le otorgan 2(dos) puntos sobre el total.

Creatividad: En comparación con el resto de las propuestas se registraron menos elementos creativos a la hora de abordar las tareas y las actividades sugeridas para el seminario de ingreso y los talleres. Sin embargo, se toman en cuenta la propuesta de la plataforma virtual. Se le otorgan 4 (cuatro) puntos sobre el total.

Coordinación con el equipo docente: Se menciona a lo largo de la propuesta y, si bien no hay una propuesta de integración con el Ayudante estudiante, se toma en cuenta la coordinación con los titulares de cátedra de las asignaturas de primera año. Se le otorgan 5 (cinco) puntos.

Claridad, coherencia y extensión: Cumplió con la extensión requerida y en mayor medida con el ítem en general. No obtiene el puntaje total porque en comparación hay otras propuestas superadoras en relación con la claridad en la descripción de las actividades programadas. Se le otorgan 15 (quince) puntos sobre el total.

Cantidad de puntos obtenidos: 74 (cuarenta y cuatro)

Propuesta N° 3

Articulación con el Programa: se le otorga el puntaje máximo ya que cumple con lo sugerido en sus diversos ejes y etapas, 20 (veinte) puntos.

Bibliografía: Se observa un material diverso, distingue entre bibliografía para los/las estudiantes, bibliografía complementaria y bibliografía del proyecto. Hay bibliografía específica de Filosofía, aunque otro de los proyectos está más completo al respecto. Se otorgan 8 (ocho) puntos.

Factibilidad: Fundamentación detallada y completa. Se explica cómo se llevarían a cabo las actividades propuestas, los encuentros y los talleres, incluyendo además un cronograma completo de la propuesta, resultando un proyecto viable de acuerdo a los fines solicitados. Se otorgan 20 (veinte) puntos.

Pertinencia y gradualidad: Hay un desarrollo detallado y una apropiada organización del seminario y de los talleres. Incluye un cuadro con la organización temporal. Se otorgan 10 (diez) puntos.

Articulación con la escuela secundaria: Se hace mención en la fundamentación y se propone actividades de difusión de las carreras de Filosofía en la escuela secundaria y la coordinación de las mismas con sus directivos, en un momento indicado del segundo cuatrimestre, integrando además estudiantes avanzados y graduados. Se le otorgan 3(tres) puntos sobre el total.

Creatividad: En comparación con el resto de las propuestas se registraron menos elementos creativos a la hora de abordar las tareas y las actividades sugeridas. Sin embargo, se toman en cuenta la propuesta de utilización de redes sociales para mantener la comunicación virtual con las/los estudiantes y la inclusión de un seminario sobre lectura de textos filosóficos. Se le otorgan 4 (cuatro) puntos sobre el total.

Coordinación con el equipo docente: Se menciona a lo largo de la propuesta la articulación con el par estudiante y se toma en cuenta la coordinación con los docentes de las asignaturas de primer año. Se le otorgan 5 (cinco) puntos.

Claridad, coherencia y extensión: Cumplió con la extensión requerida y destaca entre el resto de las propuestas por su claridad y coherencia a la hora de organizar las actividades, los contenidos y su planificación. Se le otorgan 20 (veinte) puntos.

Cantidad de puntos obtenidos: 90 (noventa)

Propuesta N° 4

Articulación con el Programa: se le otorga el puntaje máximo ya que cumple con lo sugerido, en cuanto a los ejes y momentos del Programa, 20 (veinte) puntos.

Bibliografía: Se observa un material específico de Filosofía y otros pedagógicos y de análisis de la institución universitaria, Dado que otro de los proyectos está más completo al respecto, se otorgan 8 (ocho) puntos.

Factibilidad: Fundamentación detallada y completa. Se explica cómo se llevarían a cabo las actividades propuestas, los encuentros y los talleres resultando un proyecto viable de acuerdo a los fines solicitados. Dado que otros de los proyectos se destacan apenas por sobre el presente, se otorgan 18 (dieciocho) puntos.

Pertinencia y gradualidad: Hay un desarrollo detallado y una apropiada organización del seminario y de los talleres. Dado que otro proyecto se destaca en este ítem, se otorgan 8 (ocho) puntos.

Articulación con la escuela secundaria: Esta propuesta se destaca entre las demás en este ítem, dedicando un apartado especial donde señala la importancia de la presencia de la Filosofía en la escuela y realiza sugerencias de trabajos. Se le otorgan 5(cinco) puntos sobre el total.

Creatividad: Tiene un buen nivel creativo, piensa variantes para relacionar la filosofía con la escuela y motivar a los/las estudiantes entre otros elementos como un espacio virtual de comunicación e intercambio. Sin embargo, no hay creatividad en los talleres propuestos. Se le otorgan 6 (seis) puntos sobre el total.

Coordinación con el equipo docente: No se menciona a lo largo de la propuesta. Se le otorga 1 (uno) punto del total.

Claridad, coherencia y extensión: Cumplió con la extensión requerida, demuestra claridad y coherencia a la hora de organizar las actividades, los contenidos y su planificación. Dado que otro proyecto destaca sobre el presente, se le otorgan 18 (dieciocho) puntos.

Cantidad de puntos obtenidos: 84 (ochenta y cuatro)

Propuesta N° 5

Articulación con el Programa: se le otorga el puntaje máximo ya que cumple con lo sugerido, en cuanto a los ejes y momentos del Programa, 20 (veinte) puntos.

Bibliografía: Se observa un material específico de Filosofía aunque hay otras propuestas más completas en este ítem. Se le otorgan 6 (seis) puntos.

Factibilidad: En la fundamentación se toma como referencia un proyecto pensado para carreras de Ciencias Exactas, Ciencias Económicas e Informática, pero no para carreras humanísticas. No se observa una metodología detallada en profundidad. Los objetivos específicos no se desprenden necesariamente de los generales. Entre las tareas aparecen algunas como la de orientar vocacionalmente a estudiantes, algo se presenta confuso. Dado que la factibilidad se ve disminuída, se le otorgan 8 (ocho) puntos sobre el total de este ítem.

Pertinencia y gradualidad: Los talleres son pertinentes aunque otros proyectos se destacan mejor en este ítem, se otorgan 6 (seis) puntos.

Articulación con la escuela secundaria: Si bien se menciona el diálogo con profesores de escuela secundaria, no se amplía ni se desarrolla una articulación. También se menciona la aplicación de lo aprendido por los/las ingresantes durante charlas con estudiantes de la secundaria. Esto último resulta inconveniente ya que está por fuera de los objetivos de un/a ingresante. Se le otorga 1(uno) punto sobre el total.

Creatividad: En comparación con el resto de las propuestas se registran pocos elementos creativos a la hora de abordar las tareas y las actividades sugeridas. Se le otorgan 2 (dos) puntos sobre el total.

Coordinación con el equipo docente: Se tiene en cuenta a la pareja pedagógica dentro de las estrategias docentes. Otras propuestas destacan más que la presente en este ítem. Se le otorgan 3 (tres) puntos.

Claridad, coherencia y extensión: Cumplió con la extensión requerida pero resulta difuso el modo en el que se llevaría a cabo la propuesta. Aparecen algunas frases confusas como por ejemplo: "(...)servicios institucionales que son inmanentes al devenir de la carrera". Si bien hay menciones de elementos metodológicos carecen de una mayor sistematicidad. Se le otorgan 8 (ocho) puntos sobre el total.

Cantidad de puntos obtenidos: 54 (cincuenta y cuatro)

Propuesta Nº 6

Articulación con el Programa: Si bien cumple con articular el programa, la cuestión estilística da lugar a alguna ambigüedad. Dado lo ajustado del resto de las propuestas, se le otorgan 18 (dieciocho) puntos.

Bibliografía: Se observa un material específico de Filosofía, pedagógico y la utilización de fragmentos seleccionados. Destaca su adecuada utilización en la propuesta. Se otorgan 10 (diez) puntos.

Factibilidad: Fundamentación detallada y completa. Se explica cómo se llevarán a cabo las actividades propuestas, las preguntas que se abordarán en los encuentros y los talleres. Resulta un proyecto viable de acuerdo a los fines solicitados. Se otorgan 20 (veinte) puntos.

Pertinencia y gradualidad: Hay un desarrollo detallado y una apropiada organización del seminario y de los talleres. Otra propuesta destaca más en este ítem. Se otorgan 8 (ocho) puntos.

Articulación con la escuela secundaria: No se trabaja este ítem. Se otorga 1 (uno) punto.

Creatividad: Esta propuesta destaca frente al resto en este ítem. Presenta modos audaces a la hora de planificar las tareas. Se muestra versátil para la caracterización de los/las ingresantes, elocuente para presentar las tareas y aborda los elementos requeridos directamente con preguntas filosóficas, por ejemplo: aborda el plan de estudios desde el análisis de lo bello y lo feo. Se le otorgan 10 (diez) puntos.

Coordinación con el equipo docente: No se trabaja este ítem. Se otorga 1 (uno) punto.

Claridad, coherencia y extensión: Cumplió con la extensión requerida organiza las actividades con claridad y coherencia, así como los contenidos y su planificación. Otra propuesta destaca más en este ítem. Se le otorgan 18 (dieciocho) puntos.

Cantidad de puntos obtenidos: 86 (ochenta y seis)

Una vez completado el cuadro del pizarrón con los puntajes correspondientes para cada ítem, y acordando por unanimidad la comparación realizada entre los diferentes aspectos analizados de las propuestas, se procede a la suma de los mismos obteniendo como resultado el siguiente orden de mérito de las propuestas: Propuesta 3, Propuesta 6, Propuesta 4, Propuesta 2, Propuesta 5 y Propuesta 1. Subsiguientemente, se procede a la apertura de los sobres numerados según a la propuesta perteneciente, para indicar la autoría de cada propuesta. Se desprende, así, el orden de mérito:

1. FERNÁNDEZ, NAHIR (Propuesta 3)
2. FERNÁNDEZ, EDUARDO (Propuesta 6)
3. VERÓN, ROMINA (Propuesta 4)
4. SILVA, ALEJANDRO (Propuesta 2)
5. MANA, FEDERICO (Propuesta 5)
6. BUSTOS, NORA (Propuesta 1)

Se destaca la pertinencia y el esfuerzo de cada una de las propuestas presentadas. Y se sugiere designar a los graduados FERNÁNDEZ, Nahir (agregar DNI) y FERNÁNDEZ, Eduardo (agregar DNI); cada uno en un cargo de Ayudante graduado a término, con dedicación simple, para cumplir funciones en el Programa de Ingreso y Permanencia de las carreras de Filosofía, desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019.

Se indica la necesidad de contar con el acta de la sesión firmada por los consejeros actuantes para esta misma semana, de modo que los postulantes puedan notificarse de la misma entre los días lunes 12 y martes 13, antes del tratamiento de esta sugerencia de designación en la sesión ordinaria prevista para esa fecha. Siendo las 16:55 se da por finalizada la sesión extraordinaria